

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CASCHBACK 50 AÑOS CON NOSOTRAS (1 de mayo 2025 al 31 de mayo 2025)

Productos Familia S.A., sociedad identificada con **NIT 890.900.161-9**, es el organizador de la actividad (en adelante el “**Organizador**” o “**Essity**”, indistintamente) y pone a disposición del público los siguientes términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Promocional “**50 AÑOS CON NOSOTRAS**,” (en adelante la “Actividad Promocional”) y TUCASH S.A.S., sociedad identificada con NIT 901.244.655, quien será el operador de la actividad. La persona que desee participar (en adelante el “Participante(s)”), reconoce y acepta las siguientes condiciones:

La Actividad Promocional va dirigida a los consumidores (personas naturales) mayores de edad, que realicen compras de cualquiera de los productos de la marca **Nosotras®**, en las Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry, Hard Discount, que expidan factura y que estén ubicados en ciudades participantes Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, Lebrija, Cali, Candelaria, Dagua, Jamundí, Palmira, Puerto Tejada, Villa Rica, Medellín, Bello, Itagüí, Envigado, Caldas, Sabaneta, Copacabana, La Estrella, Girardota y Barbosa. (Colombia)

- 1. PRODUCTOS PARTICIPANTES:** Los productos participantes de la campaña “50 AÑOS CON NOSOTRAS”: Todos los productos de la marca Nosotras.
- 2. VIGENCIA:** La Actividad Promocional estará vigente a partir del uno (1) de mayo del 2025 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2025, o hasta agotar existencias de conformidad con la cantidad indicada en el numeral quinto (5) de los presentes términos y condiciones, lo que ocurra primero.
- 3. TERRITORIO:** La Actividad Promocional se realizará en Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry y Hard Discount, en los que se comercialicen los productos de la marca Nosotras® y que estén ubicados únicamente en las ciudades y municipios que se indican a continuación:
 - **Santander:** Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta y Lebrija
 - **Valle del Cauca:** Cali, Candelaria, Dagua, Jamundí, Palmira, Puerto Tejada y Villa Rica
 - **Antioquia:** Medellín, Bello, Itagüí, Envigado, Caldas, Sabaneta, Copacabana, La Estrella, Girardota y Barbosa.
- 4. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:**
 - Durante la vigencia de la actividad promocional, por cada COP \$30.000 en compras de productos participantes, que el consumidor realice en Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry y Hard Discount, en las ciudades de Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta, Lebrija, Cali, Candelaria, Dagua, Jamundí, Palmira, Puerto Tejada, Villa Rica, Medellín, Bello, Itagüí, Envigado, Caldas, Sabaneta, Copacabana, La Estrella, Girardota y Barbosa (Colombia) y que expidan factura, este consumidor podrá recibir una recompensa de COP \$10.000 en CashBack.
 - El Participante deberá conservar la factura de compra de los productos participantes, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales y las condiciones mínimas referentes y que se visualicen de forma clara los siguientes datos:

- El nombre del establecimiento en el cual se realizó la compra.
 - Número de factura.
 - NIT y razón Social del punto de venta.
 - Fecha de emisión la factura, la cual debe estar comprendida entre el 1 de mayo del 2025 hasta el 31 de mayo de 2025.
 - Nombre y valor de cada uno de los productos adquiridos y el valor total de la compra.
- El Participante deberá registrar la foto de la factura a través de alguno de los siguientes medios:
 - En la app TuCash en el catálogo de Nosotras o por medio de la Landing page <https://www.tucash.co/nosotras/>. Se deja expresa constancia de que cada factura podrá ser registrada máximo una vez durante toda la actividad Promocional.
- Una vez la factura haya sido enviada exitosamente para su revisión, TuCash verificará, en un término máximo de 72 horas hábiles siguientes a la remisión de esta, el cumplimiento de la mecánica de la actividad para participar en la Actividad Promocional **“50 AÑOS CON NOSOTRAS,”**
- Luego de hacer la revisión y que se cumpla los requisitos de la mecánica de la actividad, y demás establecidos en los Términos y condiciones, se procederá a hacer la aprobación del CashBack.
 - Si la aprobación del CashBack se hace desde el lunes hasta el miércoles siguiente hasta las 12:00 p.m, el saldo se verá reflejado el día jueves o viernes siguiente, de la misma semana.
 - Si la aprobación del CashBack se hace después de las 12:00 pm del miércoles, el pago se verá reflejado la siguiente semana entre jueves y viernes.
- El participante podrá redimir \$10.000 por cada \$30.000 en compras realizadas en los establecimientos participantes, durante el periodo de vigencia de la actividad. El valor máximo en incentivos que puede obtener una persona por facturas acumuladas es de COP Treinta Mil pesos (\$30.000), independientemente del valor por factura y de la cantidad de las facturas registradas.
- El beneficio no es acumulable con otras promociones, ni descuentos que no estén determinados en los Términos y condiciones de la actividad **“50 AÑOS CON NOSOTRAS”**
- Para hacer efectivo el CASHBACK, el número de cedula y línea de celular registrada en TuCash, debe ser el mismo que el participante tiene registrado en la billetera digital en la que decida recibir el CASHBACK, únicamente estarán disponibles: **Nequi, Daviplata, Tpage, Tuya y Dale.**
- Las facturas que los Participantes deseen registrar deberán cumplir con todos los requisitos legales exigidos, así como los siguientes requisitos mínimos:
 - Se visualice de forma clara el nombre del establecimiento en el cual se realizó la compra, NIT y razón Social del punto de venta.
 - Se visualice de forma clara el número de la factura.
 - Se visualice de forma clara la fecha de la factura, debe estar comprendida entre el 1 de mayo 2025 hasta al 31 mayo de 2025.

- Se visualice de forma clara el nombre y el valor de cada uno de los productos adquiridos, así como el valor total de la compra.
- Cada factura podrá ser registra máximo una vez durante toda la vigencia de Actividad Promocional **50 AÑOS CON NOSOTRAS**

5. NÚMERO DE INCENTIVOS DISPONIBLES: En total, durante la vigencia de la Actividad Promocional habrá **TRES MIL (3.000)** incentivos disponibles, cada uno de ellos por valor de COP diez mil pesos (\$10.000) en Cashback, los cuales serán cargados a los participantes ganadores, a través de la App TuCash, de conformidad con el orden en que sean recibidas las solicitudes que cumplan con los requisitos de la actividad. Una vez entregados los tres mil (3.000) incentivos o cumplida la fecha de vigencia de la actividad, se dará por terminada la entrega de cashback, en caso de que se cumpla la entrega de tres (3.000) mil incentivos, antes de finalizar la vigencia de la actividad, se notificará por mensaje de texto al participante, la finalización de la campaña.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Sin perjuicio de los demás requisitos previstos en estos términos y condiciones, los participantes de la actividad promocional serán las personas que cumplan con:

- Ser mayor de edad;
- Aceptar los presentes términos y condiciones, así como las condiciones de uso de TuCash y de la billetera digital que desee emplear.
- Cumplir a cabalidad con la mecánica de la actividad y estos términos y condiciones.
- Estar inscrito en la actividad promocional a través de la app TuCash.
- Quedan expresamente excluidos e inhabilitados para participar de la Actividad las siguientes personas:
 - Los trabajadores o colaboradores de Essity sus compañías asociadas, afiliadas, subsidiarias, o que pertenezcan al mismo grupo empresarial.
 - Los trabajadores de la agencia de publicidad vinculada a esta Actividad.
 - Los distribuidores y/o trabajadores de los distribuidores de Essity
 - Menores de edad.
 - Revendedores de los productos de Essity
 - Cualquier persona que haya participado directa o indirectamente en la creación de estos términos y condiciones.
 - Los parientes directos de las personas señaladas anteriormente, entendiéndose por ellos a los padres, hijos, hermanos, convivencia civil y cónyuge.

7. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- Cada factura podrá ser registra máximo una vez durante toda la actividad promocional.
- Esta actividad promocional aplica únicamente para personas naturales. No se aceptan facturas a nombre de empresas/personas jurídicas.
- El responsable de la operación de esta actividad es TuCash S.A.S.
- No aplica para compras realizadas en otros establecimientos distintos a los precisados en el numeral 2 de los presentes términos y condiciones.
- **NO SE ACEPTAN FACTURAS MANUALES, NO SE ACEPTAN FACTURAS DOBLADAS O CORTADAS.**
- **No se aceptan COPIAS o REIMPRESOS DE FACTURAS.**
- **No se aceptan fotos tomadas de dispositivo a dispositivo.**

- Cualquier clase de fraude, o intento de participar a través de mecanismos no permitidos o distintos a los aquí indicados, dará lugar a la descalificación del participante, sin necesidad de que TuCash lo notifique.
- **Productos Familia S.A.** se reserva el derecho de modificar o variar los presentes términos y condiciones, el número y el valor de incentivos ofrecidos, o cualquier otro elemento descrito de forma previa. En dicho caso, TuCash comunicará dichos cambios a través de la publicación de los nuevos Términos y Condiciones en la página de TuCash.

8. DESCALIFICACIÓN: Cualquier tipo de fraude, o de intento de este, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, dará lugar a que el Participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

- **Entiéndase por fraude:**
 - Utilizar robots informáticos.
 - Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
 - Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la compañía.
 - Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio del portal web.
 - Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas.
 - Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, redireccionar el portal web hacia otros sitios web.
 - Realizar ataques de denegación de servicio.
 - Acceder al sitio web desde fuera de Colombia.
 - Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.
 - Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web.
 - Suplantar el sitio web para capturar datos personales.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Al participar en la presente Actividad Promocional, el Participante, de conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, autoriza de forma previa, expresa e informada a TUCASH SAS y **Productos Familia S.A.** a sus empresas filiales y/o del mismo grupo de interés, en su calidad de Responsables de la Información, a tratar mi información personal de acuerdo con las políticas de tratamiento de datos personales disponibles en <https://www.tucash.co/wp-content/uploads/2022/03/tratamiento-de-datos-personales.pdf> y en la página web <https://www.nosotrasonline.com.co/politica-de-uso-y-tratamiento-de-datos/>. Los datos personales obtenidos por **TUCASH SAS** podrán ser recolectados, almacenados, usados, circulados, procesados, transferidos y transmitidos nacional e internacionalmente a terceros, de forma manual y/o automatizada, para la operación y desarrollo de actividades propias promocionales; envío de comunicaciones a través de cualquier medio conocido y por conocerse (incluidos pero no limitados a mensajes de texto, correo físico, correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, mensajes a través de redes sociales, etc.) relacionadas, pero no limitadas, con el ofrecimiento de productos de TUCASH SAS y **Productos Familia S.A.**, servicio al cliente, invitación a eventos, comunicación y desarrollo de actividades publicitarias y/o promocionales de TUCASH SAS, Productos Familia S.A. y/o sus marcas, ofrecimiento de beneficios; realización de encuestas de sus marcas y/o de opinión. Así mismo, los datos

podrán ser utilizados para realizar análisis estadístico y de mercado; desarrollo y mejora de nuestros productos; históricos de relaciones comerciales; análisis de perfiles; y actualización de información.

TUCASH SAS y Productos Familia S.A., le recuerdan que, con base en lo dispuesto por la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, es de carácter facultativo responder las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes; y por ende el titular no está obligado a responderlas. El Titular de los datos, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, cuenta con la línea gratuita nacional 316 721 9340 y con el correo electrónico: hola@tucash.co, y cumplimiento.gf@essity.com para el ejercicio de sus derechos como titular de la información.

Finalmente, TUCASH SAS y Productos Familia S.A. le recuerdan que, como titular de los datos personales, tiene derecho a:

- Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños, y adolescentes.

Esta autorización estará vigente por el plazo requerido para el cumplimiento de las finalidades descritas.

10. MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de TUCASH y **Productos Familia S.A.**, estas se reservan el derecho a ampliar y/o aclarar el alcance de los términos y condiciones definidos en el presente documento, los cuales serán comunicados en <https://www.tucash.co/nosotras/> y/o en la App TuCash.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la actividad o para continuar con la misma, **Productos Familia S.A.** podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la actividad, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

11. MISCELÁNEOS.

Toda relación que se genere en virtud de la presente actividad se registrará por la normativa colombiana.

Cualquier elemento que no se encuentre previsto en los presentes Términos y Condiciones, se registrará por el régimen de protección al consumidor consagrado en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos complementarios.

No podrá participar en la actividad ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente de TuCash S.A.S., de **Productos Familia S.A.** o de cualquiera de las vinculadas de dichas sociedades (entendidas estas como controlantes, controladas o bajo control de TuCash S.A.S. o de **Productos Familia S.A.**

12. SERVICIO AL CLIENTE TUCASH:

Si tiene alguna duda o inquietud acerca de cómo reclamar su recompensa, puede comunicarse por WhatsApp a la línea +57 3167219340, con horarios de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m.- 5:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. – 3:00 p.m

*****Hasta aquí los Términos y Condiciones de la Actividad Promocional***